

LA PROVINCIA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea.	50 céntos de peseta.
En la cuarta " " " "	25 " " " "
A los no suscritores.	
En la primera página, línea.	75 céntos de peseta.
En la cuarta " " " "	37 " " " "
Los comunicados de 25 céntos de peseta la línea, a 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó ningún original será devuelto.	

Redaccion y Administracion

GERONA

callens bida de S. Martin numero 2

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Martes Jueves y Domingos.

	Pesetas	céntos
En Gerona: un mes	1	25
" " trimestre.	3	"
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	0	"
Números sueltos 15 céntimos.		

SULFATO DE COBRE

REMEDIO PARA ATACAR EL «MILDEW» DE LA VIÑA.

Superior calidad.—Pureza garantida.—Precios sumamente módicos.—Antonio Boxa.—Barcelona, 1, Gerona

APRENDICES.—Se necesitan en el comercio de ferretería de don José Puig Abeuradors 7, Rambla de Alvarez, GERONA.

Asamblea de Contribuyentes.

Por considerarlo de interes para nuestros agricultores, reproducimos á continuación el programa de temas que ha circulado la Comisión organizadora de la Asamblea nacional de las Ligas de contribuyentes que se celebrará en Madrid en Mayo próximo:

Administración y economías

1.º Reorganización general de la administración pública con baja en el presupuesto, con economía y comodidad para los administrados, con procedimiento sencillo y breve con garantías de moralidad y con responsabilidad fácilmente exigible por toda infracción legal.

Fomento económico

2.º ¿Hay necesidad de variar esencialmente los principios que en la actualidad presiden el fomento de las obras públicas?

Nuevas formas que deban darse á las subvenciones y auxilios del Estado.

Propiedad

3.º Contribución territorial.—¿Existen ocultaciones apreciables en cantidad ó calidad?—¿Si las hay, á qué responden y cual es el medio mejor y más eficaz de descubrirlas?

Agricultura

4.º Estadística de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.—Dificultades que ofrece la formación del catastro y manera de vencerlas ó de suplirlo.

Industria y comercio

5.º Contribución industrial.—¿Ocultaciones.—Cual sea el mejor sistema para el asiento y exacción

del impuesto sobre la riqueza industrial y mercantil.

Impuestos

6.º Consumos.—¿Es posible la desaparición de este impuesto?—Si lo es, ¿de qué manera puede ser reemplazado?—Si no es posible á qué bases debe obedecer su reorganización y cuál sea el mejor sistema para su administración y recaudación.

7.º Modificaciones generales que convienen en materia de impuestos.—Manera de conseguir sin perjuicios ni dificultades graves la extensión equitativa de la contribución á propiedades que no tributan, ó no tributan lo que deben, á fin de que salga menos gravada la riqueza pública.—Reformas que se imponen en la distribución y cobranza de las contribuciones.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid 17 Abril 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA. (1)

Mi estimado amigo: El telégrafo nos participa la llegada á Alicante del general Dabán á quien esperaba en la Estación el coronel y los oficiales del regimiento de la Princesa que vestían de uniforme algunos jefes y oficiales de la reserva y del depósito, también de uniforme gran número de particulares entre ellos los más caracterizados individuos del partido reformista en aquella capital, y muchos periodistas.

Los andenes de la Estación estaba completamente llenos y cuando el tren llegó fué recibido por todos los concurrentes, con ruidosas manifestaciones de entusiasmo.

El General y su Señora devolvieron los saludos que de todas partes les dirigian y se trasladaron en el acto al hotel Bossio, donde se hospedaron.

El Gobierno ha consumado su obra.

Descansemos.

La energía de los fusionistas contra los generales sigue, traducida en arrestos.

Anteayer salió Dabán para Alicante. Mañana emprenderá su viaje al castillo de San Anton en la

(1) Recibida con retraso.

Coruña el general Salcedo, en donde permanecerá arrestado dos meses también.

Los motivos de esta corrección, son, segun se dice, el encontrar en la carta del Sr. Salcedo, frases deprimentes para las autoridades superiores de la milicia.

¿A que general le tocará salir para otro castillo pasado mañana?

Porque segun parece nos vamos abonando á un arresto diario.

Lo peor es que la temporada puede acabar de mala manera para el Gobierno.

Porque..... tantas veces vá el cantarillo á la fuente que.....

Decididamente hoy no puedo hablar en mi carta de asunto alguno que no esté relacionado con la milicia.

Ahora me toca decirles algo del Ministro de Marina, en sus relaciones con la Comisión de presupuestos, y con la atmósfera contaria que tiene en el Congreso para conseguir el crédito solicitado.

Hace mucho tiempo que el conflicto se habia planteado entre el señor Romero Moreno y la Comisión mas los incidentes de estos últimos dias con motivo del arresto del general Dabán y de los escandalosos sucesos de Valencia, habian conseguido que se olvidase ó cuando menos que no se hablara tanto, de esta cuestión.

La situación no puede ser más «bonita». En la sesión de ayer se dió el espectáculo de hallarse en desacuerdo completo los individuos de la Comisión entre si, y esta con el Ministro de Marina.

Añádase á esto el elocuentísimo discurso del Sr. Maura que puso de «vuelta y media» al Sr. Romero Moreno el dictámen redactado por la comisión que tanto molestó al Ministro de Marina, la oposición que gran número de ministeriales hacen al suplemento de crédito solicitado, el propósito manifestado por el Ministro de hacer cuestión de Gabinete la concesión del crédito, y si esto fuera aun insuficiente para demostrar el desbarajuste que en tal asunto reina, el solo hecho de que la Comisión sea presidida por el Sr. Moret, bastaria para justificar semejante espectáculo.

¿Quién será el sacrificado por el

señor Sagasta?

El Ministro de Marina, los diputados de la Comisión de presupuestos que afirma el voto particular, ó el Sr. Moret y con él los que formaron el dictámen.

Pronto hemos de saberlo.

El Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente esta mañana, há carecido de interes político.

En el Concejillo se há tratado la cuestión del crédito suplementario de Marina, acordando el Gobierno aceptar la enmienda del diputado Sr. Vazquez Amor que en resumen dice lo siguiente: Si para el 1.º de Julio no ha aprobado el Congreso y sancionado la Corona la ley de Contabilidad ó no se dispone taxativamente en la ley de presupuestos, el gobierno aplicará desde luego los capítulos 4.º y 5.º de la ley de contabilidad,

Esto ha sido lo más interesante.

Es objeto de muchos comentarios lo que dice «El Diluvio» de Barcelona, periódico republicano, sobre la última carta-manifiesto de Ruiz Zorrilla.

Hé aqui sus declaraciones.

«Circula por ahí—dice—una carta-manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla toda encaminada á halagar al ejército, á pedir mayores sueldos para los jefes y favorable al planteamiento del servicio militar universal y obligatorio. Si este ilustre proscrito no alienta mejores ideales, no hallamos inconveniente ninguno en que acabe todos, todos sus dias en la emigracion»

Por nosotros..... bien está en Paris.

Há salido para Valencia el nuevo gobernador civil Sr. Jimeno de Lerma.

De V. affmo. y S. S. q. b. s. m.

P. V.

Madrid 19 de Abril 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Estos fusionistas son de oro. Anda por aquí estos dias rodando de mano en mano, un Memorandum escrito por el ex-go-

bernador de Valencia Sr. Fiol, en que se denuncian hechos, escándalos y abusos de tal jaez, que harían pali-decer seguramente, al cabo más ague-rrido de nuestros gastadores.

Si el Sr. Fiol se ha propuesto con su escrito producir un escándalo, con-fesamos que lo ha conseguido. Las acusaciones que se hacen son tremen-das los cargos gravísimos, las denun-cias terribles, más todo esto perjudi-ca tanto al Ministro de la Goberna-cion *patrocinador de ciertos abusos*, según el *Memorandum* á que nos re-ferimos, como el ex-gobernador de Valencia quien pudo dimitir antes que conservar un puesto que menos-cababa, según parece, su dignidad.

Por eso los tiros que dirige contra elevadas personalidades fusionistas, le hieren, con la misma gravedad que á aquellas, el fango rodea á igual altura al Sr. Fiol que á quienes trata de envolver en él, y despues de leído su *documento* no se comprende si es que el autor *arrepentido* de sus actos como Gobernador de Valencia, se ha propuesto desprestigiarse para siem-pre, al desprestigiar á los que cen-sura.

El Sr. Fiol se confiesa, tácitamen-te al menos, *fiel* continuador de las GLORIAS de sus compañeros en otros Gobiernos civile. Recuerdense los actos de Zabalza, lo de las quintas de Badajoz, etc, etc.

El temor de que el Juzgado visite á la Redaccion de LA PROVINCIA, hace que no envíe á Vdes. el *Memorandum* íntegro de Fiol, limitándose á repro-ducir lo que publica toda la prensa, sin que los Fiscales de imprenta hayan visto en ello nada denunciabile.

Conténtense pues, los lectores de LA PROVINCIA con las siguientes no-ticias de el *Memorandum*:

«El Sr. Fiol, aunque según parece, perteneció en otro tiempo al cuerpo diplomático, no se anda en diploma-cias sino que refiere conversaciones particulares y secretas, hace uso de cartas confidenciales, echa mano de datos reservados y todo lo saca á la colata, es decir, al *Memorandum*, por si puede asfixiar al ministro bajo ese monton de ropa sucia. Se ha propues-to evengarse de la cesantía, y por lo vis-to va á conseguirlo.

En los citados trozos dice que los señores Sagasta y Capdepon, á cuyos nombres ni siquiera pone la señoría, le manifestaron que el señor Testor había exigido su separacion del Go-bierno de Valencia porque explotaba el juego, y que él dirigió una carta al Sr. Testor, quien le contestó en otra de 3 de Abril, que no ha afirmado ni podido afirmar tal cosa.

Añade luego con un naturalismo abrumador, que si alguna vez ha tole-rado el juego, ha cedido á ciertas exi-gencias.

Qué exigencias sean esas no lo di-ce el señor Fiol, penetrando sin duda de que dejando esta parte del cuadro llena de sombras ha de hacer más daño con ello que poniéndolo todo á plena luz. Y de seguida recarga con algunas consideraciones, que tocante á sentido moral son todo un poema.

Habla de que en tales condiciones, un ministro no tiene autoridad para pedir su dimision á un gobernador.

En efecto, en ese caso, si es cierto, el gobernador debe dimitir y el mi-

nistro tambien. Y de todos modos de-ben intervenir en el asunto los tribu-nales.»

El traslado á Canarias del asesor de Guerra Sr. Peña, quien prestaba sus servicios en el Ministerio, es objeto de acerbas censuras para el Ministro se-ñor Bermudez Reina, tanto en la pre-nsa, como en el Parlamento, pues en este instante explana en el Congreso una interpelacion sobre este asunto el Sr. Alix.

La traslacion del Sr. Peña obedece, según *vox populi* á lo siguiente.

Sabido es que el Sr. Bermudez Rei-na, cuando se suscitó la cuestion Da-bán, llamó á su consejo al asesor del ministerio, para ver la manera de proceder contra el autor de esa carta que ha valido al citado general los dos meses de arresto que está cum-pliendo.

El asesor examinó el documento, lo estudió con el detenimiento y el cuidado con que debía hacerlo un hombre de ley, y, el general Cossola lo dijo en el Congreso, manifestó al ministro que allí no solo no había de-lito, sino ni siquiera una falta.

¿Qué hizo el ministro ante este con-sejo ú opinion de la persona más lla-mada á darlo ó exponerla? El Sr. Ber-mudez Reina lo expuso, y en el *Di-ario de las Sesiones* consta en estos tér-minos.

«Lo primero que yo hice cuando me encontré con esa carta fué consul-tar si habia falta ó si no la habia. *Al-gunos* me han dicho lo que han teni-do por conveniente, y yo he hecho lo que he creído tambien conveniente, porque la consulta no me obligaba á nada...»

Pero esto no es nada. El ministro no hizo caso, el Gobierno siguió su plan convenido y el general Dabán marchó al castillo de Alicante, á cum-plir el castigo que le fué impuesto á pesar de no haber falta ni delito á juicio del asesor del ministerio de la Guerra.

En este estado las cosas el *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra publicó ayer el siguiente documento:

«Excmo. Sr.: S. M. la Reina Re-gente del reino, en nombre de su au-gusto hijo el Rey (q. D. g.), ha teni-do á bien nombrar auditor de Guerra de la capitania general de las *Islas Canarias*, al auditor de distrito D. Ni-colas de la Peña y Cuellar, *el cual ce-sará, desde luego, en el cargo de ase-sor del Ministerio de la Guerra, que venia desempeñando.*

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguien-tes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Abril de 1890.—*Eduar-do Bermudez Reina.*—Cuerpo Jurídi-co Militar.»

Decididamente el Ministro de la Guerra sabe premiar á quien le sirve.

Veremos como defiende y explica su proceder cuando termine su dis-curso el diputado Sr. Alix.

Por lo pronto la opinion pública condena su manera de obrar en este asunto.

Anoche se telegrafió á Londres al Infante D. Antonio, diciéndole cuales son las proposiciones del Gobierno, por haberse ausentado sin cumplir

con los deberes que la Ordenanza le prescribe como Jefe del Ejército,

Esta tarde se tratará en el Congre-so este asunto.

Los estudiantes de farmacia de es-ta Côte organizaron ayer una mani-festación que recorrió las principa-les calles de Madrid, protestando de la creacion de nuevas farmacias mili-tares, porque han de perjudicar nota-blemente sus intereses el dia que ter-minen su carrera.

Tienen razon.

De V, afemo. amigo S. S.—V.

P. V.

DISPAROS

A "EL POSIBILISTA,"

No nos cabe duda que circunstancias especiales habrán contribuido para que el apreciable colega haya dado ca-bida en su edicion de anteayer al in-justo é inoportuno, y lo que es peor, inexacto escrito de su corresponsal de La Bisbal.

Calificamos de injusto é inoportuno lo dicho por el comunicante, porque los que hoy resultan vencidos en la eleccion celebrada, nunca se les ha ocurrido emplear publicamente el in-sultó invadiendo el terreno vedado personal para cantar la victoria.

Y para que se vea su inexactitud, ni siquiera tenemos necesidad de echar mano de argumentos nuestros Dice el *republicano* corresponsal.

«A pesar de los *titánicos esfuerzos de los federales, carlistas y conser-vadores*, el candidato para diputado »provincial D. Ginés Vidal, ha sido »legalmente derrotado, (¿por quien?) »triunfando el posibilista D. Miguel »Avellí por una mayoría de 343 »votos.»

Vease ahora á *El Eco Bisbalense*, semanario posibilista, lo que dice en su edicion, tambien, de anteayer.

«La lucha fué bastante empeñada »en algunos puntos, dando sus votos »al Sr. Avellí los POSIBILISTAS Y »FUSIONISTAS, y al Sr. Vidal los »federales y en algunas poblaciones »los carlistas y conservadores, si bien »que estos últimos, no con la decision »de otras veces y solamente en deter-minadas localidades»

De todo lo cual resulta, que los po-sibilistas para llevar á flote su candi-datura, han tenido que ampararse del elemento oficial, mientras que los fe-derales han luchado solos, *si bien en algunas poblaciones votaron su can-didatura los carlistas y conservado-res, estos últimos no con la decision de otras veces y solamente en deter-minadas localidades*, según nos cuen-ta el periódico posibilista de La Bis-bal.

No es, pues, para celebrarse con tanto ruido la victoria del candidato posibilista ya que ella se debe á esos *monárquicos* llamados fusionistas que ante la impotencia de salvar de un naufragio á un candidato propio, pro-bijan á otro enemigo de las Institu-ciones que han prometido defender.

NOTICIAS.

La Concentración de Figueras del jueves último publica unos datos muy

curiosos acerca lo que sucede en villa de Castellon de Ampurias en aquel Ayuntamiento y los braceros de la misma, con motivo del célebre molino harinero de aquella localidad.

Como se trata de un asunto de es-pecial importancia y actualmente ha entablado recurso de alzada pa-ra ante el Sr. Gobernador civil de la provincia por parte de los braceros, pronto estemos enterados de su re-lucion, daremos de ello conocimiento á nuestros lectores.

—Ha tomado posesion Don Pa-tello y Leobo del destino de ofi-cial primero de la Administracion de Hacienda de la provincia de Navarra, cual fue nombrado por Real orden 12 de Marzo anterior, habiendo ser-vido anteriormente en la Delegacion Hacienda de esta provincia.

—Ha presentado la renuncia al cargo de Agente Ejecutivo del par-tido de esta Capital, Don Luis Torrel, á causa de su mal estado de salud.

—En la última sesion celebra-da por la Real Academia de Ciencias naturales y Artes, el académico nu-merario D. Arturo Rofill y Poch cuenta resumida de una memoria que acaba de terminar, en la cual llama la atencion sobre las ricas y varia-das fauna y flora marinas de Lla-sá, que ofrecen, como las de tantas otras ensenadas de aquel extremo rineo, inagotables materiales para la Ciencia. Como prueba de su aser-tado hace en dicha memoria un estudio criterio de las 145 formas melacológicas que recogió en un sólo dia en esta inexplorada region.

—En el número 161 de «El Diar-io de Girona» se lee un suelto que dice así:

«Las informalidades que en ma-teria Administrativa se cometen en algunos pueblos pasa de castaño os-curo.

A las muchas que tiene ya denun-ciadas la prensa local añadiremos la siguiente de que se nos ha dado cuen-ta.

En el pueblo de Fornells, don-de al parecer un Ayuntamiento poco es-crupuloso en el cumplimiento de sus deberes, se han confeccionado las cuentas municipales y se ha anun-ciado su exposicion al público en el Bo-letín Oficial por un período de tien-po cuyo plazo finia ayer.

Pues bien; según se nos ha dicho ayer por la mañana aun era la hora que tales cuentas no habian sido ex-puestas y solo lo fueron, al parecer á última hora de la tarde por breves instantes, quedando así privados los vecinos de ejercer su indiscutible de-recho del libre exámen de aquéllas durante el plazo señalado.

Así se cumplen por lo visto en For-nells esas formalidades.

¿Y no habrá quien haga entender á esos caballeros cuál es su estricto de-ber?»

Segun carta de dicho pueblo que tenemos á la vista, el apreciable co-lega ha juzgado con dureza al Ayun-tamiento de Fornells. No es cierto lo que denuncia el *Diario*. Las cuentas municipales á que se refieren fueran expuestas al público conforme se anunciaba y nada, absolutamente nada existe en las mismas, que he-ga presumir la posibilidad de tal infrac-cion.

Si *El Diario* quiere sostener lo que anuncia con un *según se nos ha dicho*, estamos autorizados para decirle, que se acepta la discusión para que luego sea depurado el hecho como en justicia proceda.

En otro caso, no se duda merecerá una rectificación el falso supuesto que no ha podido menos que mortificar á la Corporación á quien vá dirigido.

—Es de agradecer la actitud del Sr. Gobernador civil respecto al cobro de las atenciones de primera enseñanza.

En el *Boletín Oficial* de ayer no solo se conmina á los Alcaldes morosos con lo preceptuado en el artículo 5.º del Real decreto de 19 Julio último, sino que se aplicarán otras medidas coercitivas á los que en el término de 9 días no hubieren cumplido con tan sagrada obligación.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores VALENTIN etc. C.º en AMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

DESDE ROMA.

13 de Abril de 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi particular amigo: Apenas acabo de descansar de las fatigas que me ha producido mi viaje á Nápoles, tomo la pluma para manifestarle que no solo en esta capital, y en Nápoles, que como le he dicho, acabo de abandonar, sino también en toda la península italiana vá, siendo cada día más difícil y angustiosa la situación de nuestra clase trabajadora.

El espectro aterrador del hambre, con sus harapientos vestidos, va enseñoreándose cada vez más entre los infelices obreros; la escasez de trabajo vá tomando proporciones verdaderamente espantables, y, en una palabra, la miseria cunde con una rapidez pasmosa.

Esto, como comprenderá el menos listo, son los síntomas que preceden á toda conmoción y perturbación política en un Estado, pues, de este orden de cosas surge ese fantasma político llamado socialismo.

Nuestro pueblo, tenido siempre como modelo de indolencia, empieza á experimentar una metamorfosis en su organismo y amenaza levantarse viril, no pudiendo soportar por más tiempo su aflictiva y precaria situación.

La ola socialista que, partiendo de Alemania, se va extendiendo rápidamente por toda Europa, está á punto de pasar por nuestra alegre y poética nación, para conmover profundamente, con su marcha vertiginosa, toda nuestra política, y para perturbar nuestro progreso científico y nuestro comercio.

El hielo, por lo menos, ya está roto, la etapa embrionaria acaba de terminar, y lo que antes se daba como posible, hoy ha entrado en la esfera, pura de los hechos consumados, por lo menos en la de casi seguro.

El *meeting* que el hoy 13 se ha celebrado en la Plaza del Dante, está

bien fresco en el ánimo de todos, los violentísimos discursos que allí se pronunciaron en contra de la situación actual y aconsejando al pueblo una sublevación, hablan con bastante claridad, para desvanecer todas las dudas que se pudieran tener acerca de la cuestión.

El obrero italiano se hace hoy socialista, porque cree que de este modo vá á cambiar radicalmente la política actual por otra que le asegura una vida cómoda y desahogada, no como se ha dicho por algunos, obediendo á las repetidas excitaciones de los socialistas alemanes; por más que algo ha debido influir el ejemplo dado en el imperio germánico.

Parte de nuestra prensa pretende quitar importancia al *meeting* celebrado, pero la mayoría son en conceder trascendencia á esta manifestación estando, como estamos bajo un gobierno conservador; yo también soy de la misma opinión, aun que se me tache de pesimista; y digo esto porque la clase trabajadora sigue trabajando y agitándose en silencio con más exaltación que al principio, en vista de las prisiones que se han verificado y en vista de la resolución de Crispi de obrar con gran energía si se repiten las manifestaciones.

Si ocurre algo nuevo enviaré otra carta.

Por noticias que recibo de la colonia de Massana, veo que ha estallado una crisis, pues, el secretario que, se entiende con los indigenas ha presentado la dimisión, así como el gobernador general pide que se le releve.

No hay más detalles.

Dentro de unos días se espera que Su Santidad Leon XIII publique una Encíclica sobre la actual situación social en Europa.

Affmo. amigo.

P. Bonivento.

Tenemos el gusto de reproducir la interesante circular que para su publicación nos ha remitido el CENTRE CATALÁ de Madrid.

Dice así:

MOLT SENYOUS NOSTRE: Vensudes felisment certes dificultats que tota idea naxent trova al encarnarse en la realitat, y encare més quant tèn la importància que 'ns complauem en atribuir á la nostra, tenim la satisfacció d'innovar á V. que ha quedat definitivament establerta en exa villa de Madrid, la tan desitjada Associació general dels fills de nostra aymada terra ab lo nom de *Centre Catalá*; qual Associació com se llegeix en sos Estatuts, té per objecte la defensa dels interessos morals y materials de Catalunya, y 'l foment de les mútues relacions d'amistat y de protecció entre 'ls associats proporcionantlos hi instrucció, auxili y esbargimet.

No duptém que exa nova lí serà agradable, y que al considerar de més á més la forma genial y propia ab que li fem lo manifest dels propòsits de nostra Institució, ne tindrá més que prou pera ben judicar del caràcter del é importància de la matexa, axis com també de la conveniència d'interessarhi son viu patriotisme y son clar

enteniment, ajudantnos á portar en devant, y per camins sempre franchs y sempre drets, una obra que ben endressada, con ab la ajuda de Deu esperem que ho será, pot ésser no sols d'honra veritable y de llegitim profit pera tots nostres compatricis, sino de grans resultats y conseqüencias pera la nostra benvolguda Catalunya, que tan necessita l'efors de tots sos fills, y pera la Espanya entera, qui, certament, si algun jorn ha de tonar á ésser gran, no ho será sino per 'l'efors de tota sa fillada, degudament acoblada, segons sa providencial lley històrica, sota 'ls plechs gloriosos de ses antigues banderes.

Una colonia tan nombrosa com es la catalana á Madrid no pot ni deu viure esbarriada con fins are ha viscut, sens cap vincle d'unió ni cap lligam de comunitat. Si en veritat s'es pogut dir sempre que la unió fa la forsa, los qui forman par d'exa colonia reben fors danys y greus perjudicis de viure uns envers altres desconeguts y allunyats. Units foren un poble, los representants morals de Catalunya; desunits son fills perduts de qui no s'poden refiar ni liur mare ni llurs germans, puig que 'ls danys y perjudicis que per son deslligament ells s'ocasionan, arriban y s'extenen á tota la Catalunya y á tots los bons fills d'ella, en qualsevol part del mon hont visquin ó s'troven.

Necessari es, donchs á tots quan menys un centre ó casa comunal sabiament regida, en quals escons com en los de la anyorada llar payral, vingan ó pogan venir tots los qui tenen sanch de la mateixa nisaga á encaixar ses mans, á entaular conversa, á cercar delit, á referse y agombarse, á trovar caliu de familia, á respirar ayre de patria y á tractar germanament, units de cor y de pensa, sens divisións ni bándois de cap mena, de lo que á exa bona mare y á tots sos fills mes de dret los pertoca.

Necessari es, que hi haja una Institució viventa y forta, plena de concell y rica de sava, d'hont surten totes les iniciatives que interessan á tots, tant á la mare patria com al bons germans, y que ab la emperta y cop de má de tots, com se sol dintre de nostres families ab los manaments del cap de casa, se pogan portar ab llestesa y acert, á compliment.

Necessari es, que hi haja una forma social establerta, patronal y germanal á la vegada, que sume y multiplique los ferses de cada hù per las de tots, y augmentant ab la válua de tots sa propia válua y posant aquesta per fonament y repeu á la de tots, puga complir ab general profit sos oficis veritables de patronat y de germanó, com be li escau.

Y exa necessitat que existiria en qualsevol indret del mon hont se trovés, adhuc menys nombrosa una colonia catalana—y que per ésser tal necessitat tractan nostres compatricis por tot arreu de cumplir ó satisferréssurt encare més aquí á Madrid, per ésser aqueix lo punt de residencia dels Guberns de toda la Espanya y l'loch hont, avuy per avuy, ha de venir Catalunya, com totes les hispániques regións, á pledejar contra del

centralisme sos drets y ses aspiracions.

Forsa es que 'ls catalans d'aquí y fora d'aquí entengan, com los fills de totes les demés regións, que la millor manera d'ésser representats es representarse á asi matexos, axó es, per medi d'aplechs ó associacions hont may les corrents individuals ó personals, com are se sol, sino les comparatius y nacionals, com vindria, per forsa y necessitat hajan de guanyar ó prevaler.

Mes per axó ningú entenga ó vulga entendre que si nosaltres tractém d'enaltir á la nostra benvolguda Catalunya ab la demunt dita Associació y comunal efors de sa fillada, procurantli per medis honrats y licits justicia pera son dret, respecte pera sa historia, conreu y alé de vida pera sa llengua, protecció pera son trevall; si nosaltres la desitjém aquí forta y dignament representada per la colonia catalana; si pera exa volem la organizació mes perfecta posible, y que millor establesca sa personalitat y asegure l'exercici de ses funcions; ningú per axó—repetim—entenga ó vulga entendre que sia ó haja d'ésser pera minvar les bones relaciones y corals sentiments que 'ns uneixen ab los caballereschs fills d'aquesta terra á la qui estimám, com ni tampoch en desfach del amor y avinensa que en bona hora tenim y guardem ab les colonias de les demés regións nacionals.

Sí. Nosaltres quan pensém en lo bé y en la gloria de Catalunya, pensém en lo bé y la gloria de toda Espanya; quan trevallém, patim ó morim per la una, trevallém, patim ó morim pera la altre; perpue sabém que no podém ésser bons espanyols, sino essent bons catalans, com també essent bons catalans, sabém que de cap altre manera podém ésser millors espanyols.

Dintre la gran unitat de la Nació espanyola, nosaltres hi veyém é hi volém veure sempre existenta la gran varietat dels antichs reyalms y de les històriques regións, y tenim aquella unitat per tan més gran y viventa y admirable als ulls de tot hom, com mes gran y viventa y admirable sia eixa varietat. Volém, sí, volém la unitat dintre la varietat de la vida. Aborrim, y aborrim ab tot lo cor, la unitat en la uniformitat de la mort. Volém viure, sí, volém viure. Volém ésser lo que forem; volém ésser lo que som.

Catalunya, en veritat, tantost si es coneguda, d'aquells que convindria que ho fos, y que res tampoch hi perdrian ab semblant conexement. Se capolan sas institucions sens estudiarles. Se deslloriga son dret sens capir-lo. Se trenca sa historia sens repararla. Sa literatura es menyspreada, sens ésser llegida; sa llengua aborrida, sens ésser compresa; sa industria malmesa, sens ésser preuhada. S'es-carneix son accent, se maltracta son caràcter, se critican sos sentiments, se bescantan ses aspiracions, se refusan ses tendencias, s'esguerran sos ideals sens per aixó enfondarshi gens en llur examen, ni gayre be pararhi esment. Y catalunya, ab tot y á despit de tot, pensa y somia, trevalla y avensa, sens treva ni repós, pera son propi bé y pera 'l bé d'Espanya, de la Espanya d'avuy y de la del esdevenidor.

(Se concluirá.)

Imp. de A. Nugué. GERONA.

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Puerto Rico Méjico con trasbordo en Cuba y Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colon.

Línea de Filipinas.

Extension a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa-Orienta de Africa, India, China, Conchinchina y Japón. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 1 de Enero de 1890 y de Manila cada 4 martes a partir del 17 de Enero 1890.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz a partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, a DON ANTONIO BOXA

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispánicos Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila, calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los industriales que no figuran en el Anuario del Comercio poniéndose estas gratis.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado en las PERLAS ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida a los viejos y a los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los

medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTÓMAGO

Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS

Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan a notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS en todo su periodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES

Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende a 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO

Muscular y articular, local o generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias y un obrero certificado en sellos o giro al GABINETE WALKER y los recibirán a vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER, se envían a todas partes. Remítase el importe del medicamento especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, o al GABINETE WALKER.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio a Marco	300,000
1 idem	200,000
1 idem	100,000
1 idem	75,000
1 idem	70,000
1 idem	65,000
2 idem	60,000
1 idem	55,000
1 idem	50,000
1 idem	40,000
1 idem	30,000
8 idem	15,000
26 idem	10,000
56 idem	5,000
106 idem	3,000
203 idem	2,000
6 idem	1,500
606 idem	1,000
1060 idem	500
30930 idem	148
17,188 Premios a M.	300, 200
150, 127, 100, 94, 67, 40, 20	

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios en toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera a 60,000 en la cuarta 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta 75,000 y en la sétima clase, podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco libranzas del Giro Mútuo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil a cobrar, en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta 1 Billete original, entero: Rvn. 30 1 Billete original, medio: Rvn. 15

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

5 de Mayo de 1890.

Vatentin y compañía Banqueros HAMBURGO.

Alemania.